Granaderos sus Bayonetas. Q.e
por oy se suspende la salida de
las Compañías esperando orden
de la Prov.a de Alda Q.e hacen
Salir, Cuyo intexin se ensayen
y Exerziten Con las Armas, y de
Republican.o pongase preso el Cor.
Cnel Pres.to = Con lo qual se acavo
he Ayuntam.to firm.o dho señor
y en fee dello yo el Cr.no V.I.
Dn Joseph Ygnz
de Ozaeta Dom.o P.o Ruiz
Dn Juan Jph.z de Arruza
Jph.z de Bustamante

Enla dha Sala Cldia veinte y
quatro del dho mes y año estando jun-
tos los dhos S.res por ante mi el Cr.no
Acordaron lo siguiente = ———

Carta de la Prov.a

Leyo la carta orden de la Diputac.n

Aguexa de Sta Mª Prou.ª sugetta
Hermanª a Dotrce y tres de Sta mes y año
S.e pone original en el Rex.º? Enquet
dze a Sta S.ª que Ina compañía de
Ttan
Cinquenta hombres. S.e toca a ella en el
Computo de los mil y quinientos hom.s
importan S.e de resulta a aquella S.ª
siguiente: Y en su virtud
acordaron S.e se diesse y cumplid.a
Orn de respuesta disponiendo luego luego
el que mañana por la mañana
tome Sta marcha la primera comp.a
de Tzin.s S.e hombres del Cargo del Cap.n
Com.te Dn Jph Beltran de Ozaeta, y q.e
ellos se empiezen desde luego las pro-
denzias S.e conduzen, y con dho Cap.n
se responda a la dha Prou.l S.e
que llegada
Executado. Y asimismo se escriua
al S.r Sen.te Coronel Dn Fran.co Poeys
Diputado Aguexa de
Sta Prou.l contas ma atentas ex-
presiones, S.e S.e atienda a dha compañía
en las prou.s y tomexa la Prou.l al
mas Sonor, y comodidad de ella, y
todos su indibiduos. S.e asimis-
mo se escriua alas Repu.s Autxan-
tes S.e su mas como de alosam.to y
nombraxon a dhos S.res Dn Jph de
Ozuar y Dn Jph Ygn.o de Yxuetta S.e

pasen en nre Dha Pa. a Reitar al
D. Pdo de Soto Cavl. Por el Colegio de
la compa. de Pa. de Sella, y todos los
días de la Galantería Conque las
ha señalado Capellan en la Pera.
El R.P. Pasiente de Arriaquieta
Recibido también este con el cum-
plido de sus días, previniendole
Juntam.te de la salida mañana con
dha Compañía, y como tendrá pre-
venida Quadrería, q. no salieron q.
Executarlo, y boluieron dando q.
En resulta, q. fue con muchas
Expresiones de ambos, y de aquel
Colegio, de nuestra Pnza Pazca el mad.
Obsequio de Sta Villa, y q. el dho
R.P. Pas.to estaria prompto q. ha
marcha. Pasando de Pezuela
Voluntariam.te nombraron por Se-
ñores de dha Compañía a D. Mg. Pez.
De Alcoz, y Dade Sin asistiendola
con Instrucción de sus mrds, q. cumplan
cumplim.to donde por menor reponen
el Adin.te q. le entrega; los Sueldos
q. ha de pagar a Cavos, Infantes, y
demas de dha Compañía; las armas;
municiones; tienda de Campaña, y
demas adherentes q. necesita, p.q. que

au tiempo de su descargo y cuenta, la
qual firmada de Su mrd se responda en
el Rexo: Con lo qual ic.ª Se
Ayuntam.to firmaron dhos Sres y engrosse
llo yo el Esno

Dn Lorenzo Ygnacio Dn Dom.o Pr.o Irizarri
Del Ozaeta
Dn Franco de Sarria
Tapia Dn Antonio Arenzibia

Ante mi
Dn Antonio
de Arrascaeta

En dha sala cldia Dcinte y
Cinco de dhos mes y año, estando juntos
los dhos Sres por Presidencia de mi el Esno
acordaron lo Sig.te

Q en la madrugada se continuaron las provi-
dencias de juntar toda la Gente
de dha primera comp.a de su marcha
a Hernani, y juntos todos ellos entre-
go al Alferez la Bandera, al Cap.n
Dn Ben.to sus Espont.s y alos Sarg.tos Cab